



18 FEB 2018
12
34098

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

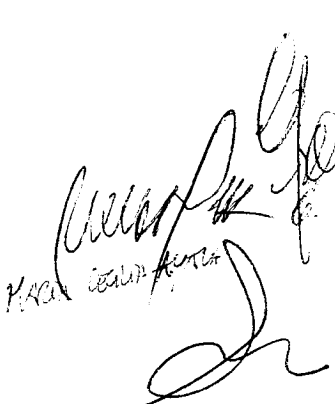
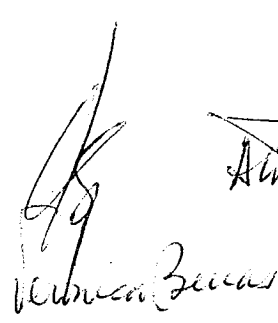
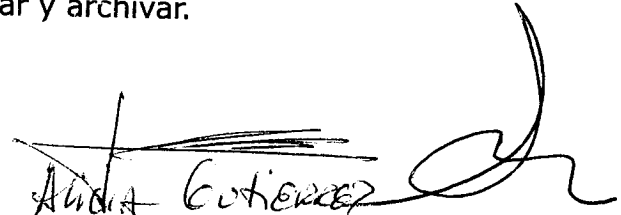
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA


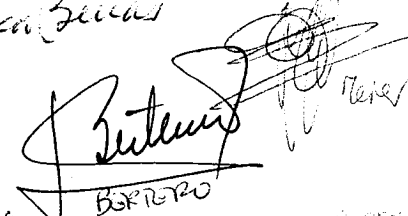
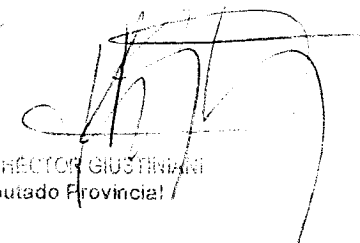
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al Paro Internacional de Mujeres, a realizarse el 8 de marzo de 2018 en el marco del Día Internacional de las Mujeres, desafectando a las mujeres trabajadoras de esta Cámara de concurrir a sus lugares de trabajo a fin de garantizar su derecho a participar de las acciones programadas en esta jornada de lucha.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a la Dirección de Recursos Humanos de esta Cámara.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial
ROSEN HÉCTOR GIUSTINIANI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Paro Internacional de Mujeres o Huelga de Mujeres es la medida de acción planteada desde la articulación internacional de los movimientos de mujeres a los fines de reclamar el cese de todas las formas de violencias y discriminaciones que padece la mitad de la población mundial por ser mujeres en sociedades



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

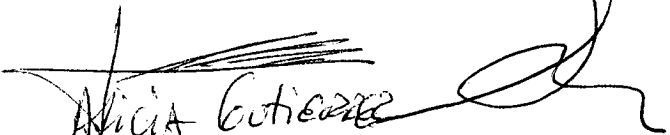
patriarcales.

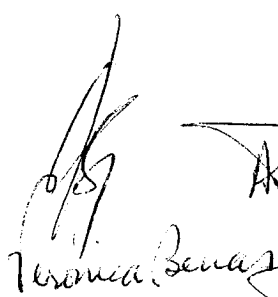
En Argentina el primer Paro Internacional de Mujeres se realizó el año pasado y más de 60 ciudades del país adhirieron. En tanto, a nivel internacional, tuvo su réplica en más de 50 países.


Este año en nuestra provincia, a través de distintas asambleas feministas que ya empezaron a realizarse en las ciudades del cordón industrial, Rosario, Santa Fe y entre otras localidades, las santafesinas se están organizando y definiendo las medidas que llevarán adelante en el próximo Paro Internacional de Mujeres con fecha de 8 de marzo en ocasión del Día Internacional de las Mujeres.

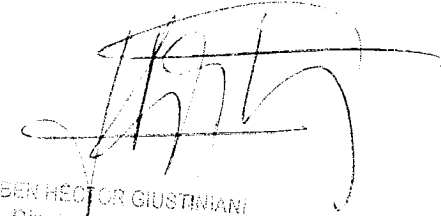
El #8M, bajo el lema "Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras", se persigue el objetivo de paro y marcha para visibilizar las violencias machistas, las víctimas de femicidios, las lesbianas y travestis asesinadas, las mujeres y niñas desaparecidas, las mujeres que no tienen acceso a la justicia, las muertas y presas por abortos, las presas políticas, la apropiación patriarcal y capitalista de nuestro trabajo, la subrepresentación en los lugares de decisión.


Este cuerpo, que el año pasado declaró de interés el Paro Internacional de Mujeres, tiene la oportunidad de potenciar su respaldo, de manera que no quede circunscripto a meras expresiones declarativas. Es por ello que proponemos este proyecto, que entendemos como una herramienta necesaria para respaldar a las mujeres trabajadoras de la Cámara de Diputados a fin que puedan organizarse y participar plenamente de las acciones programadas en la jornada de lucha contra las consecuencias del sistema de relaciones de poder imperantes que colocan a las mujeres en una posición desfavorable respecto de los varones.

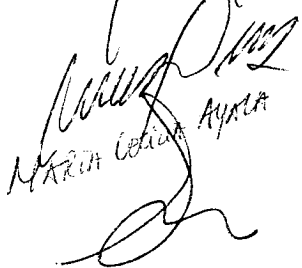

Alicia Coticare



Verónica Benas


SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial


RUBÉN HECTOR GIUSTINI
Diputado Provincial


BERTERO


Alicia Ayala



"2016 AÑO DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina